



## LIC.PUB. N°27437

### ADECUACIÓN DE SSAA Y TRIÁNGULO EN 33Kv

## AMPLIACIÓN ET COBOS

## CIRCULAR N°1

Se comunica a los señores Oferentes que para el estudio y presentación de ofertas, deberán tener en cuenta la presente circular, que pasa a forma parte de las bases de la licitación mencionada.

Modificaciones al cronograma:

<b>CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN</b>	
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 27437</b>	
<b>Efectuada dentro del cumplimiento del Decreto Nacional N° 1600/02 y Ley 25551</b>	
<b><u>TITULO DE LA PROPUESTA:</u></b>	<b>ADECUACIÓN DE SSA Y TRIÁNGULO EN 33KV ET COBOS</b>
<b><u>PUBLICACION DE FE DE ERRATAS DEL MONTO ESTIMADO DE LA LICITACIÓN Y CONSULTA DE LAS BASES</u></b>	<b>18/08/2015</b>
<b><u>A partir del:</u></b> <b><u>Las mismas estarán disponibles en los website de</u></b> <b><u>TRANSENER S.A. (<a href="http://www.transener.com.ar">www.transener.com.ar</a>) y/o de la Comisión</u></b> <b><u>Obras Res. S.E. N° 1/2003 (<a href="http://www.energia-comision1.gov.ar">www.energia-comision1.gov.ar</a>)</u></b>	
<b><u>VISITA A OBRA:</u></b> Se realizará una nueva visita a obra (para quienes no hayan asistido), sita en ET COBOS, Ruta Nac. 9 km 1557 (AU Güemes – Salta) y RN 34 – Gral.Güemes, Pcia de Salta. Se solicita informar la intención de realizar la visita antes de a la fecha mencionada.	<b>25/08/2015</b>
<b>No deberán concurrir más de dos (2) personas por empresa y deberán estar munidos de casco y calzado de seguridad, como así también la credencial de la ART correspondiente o seguro de vida personal como prestador de servicio monotributista.</b>	
<b><u>LAS CONSULTAS</u></b> se recibirán, hasta las 17:00 hs. del: (Ver Anexo II Instrucciones a los Oferentes, Punto 4)	<b>28/08/2015</b>



<p><b><u>LAS RESPUESTAS</u></b>, se publicarán el :</p> <p>(Ver Anexo II Instrucciones a los oferentes Punto 4)</p>	<p>03/09/2015</p>
<p><b><u>PRESENTACION DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS</u></b>, hasta las 11:00 hs. del:</p> <p>(Ver Anexo II, Instrucciones a los Oferentes Punto 10)</p> <p>En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°. <u>No se aceptarán ofertas que se presenten con posterioridad al plazo indicado.</u></p>	<p>09/09/2015</p>
<p><b><u>PLAZO PARA VISTA DE OFERTAS TECNICAS</u></b>, las ofertas técnicas serán exhibidas a los oferentes desde las 10:00 hs. Hasta las 17:00 hs. del:</p> <p>En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°.</p>	<p>10/09/2015</p>
<p><b><u>ACTA DE PRECALIFICACION</u></b>, a publicarse en los websites de TRANSENER S.A. y la ONC el:</p> <p>Se informará por Circular publicada en los website de TRANSENER S.A. ( <a href="http://www.transener.com.ar">www.transener.com.ar</a> ) y la Comision Obras Res. S.E. N° 1/2003 (<a href="http://www.energia-comision1.gov.ar">www.energia-comision1.gov.ar</a> ), el listado de los participantes que han resultado precalificados y de los participantes rechazados.</p>	<p>22/09/2015</p>
<p><b><u>IMPUGNACIONES</u></b>, Los oferentes podrán impugnar la precalificación hasta las 17:00 hs. del:</p> <p>En caso de verificarse impugnaciones a la precalificación serán resueltas dentro de un plazo de dos (2) días, computado a partir del vencimiento del término para impugnar el acta de precalificación, y que motivará el desplazamiento correspondiente de la fecha de apertura económica. Este desplazamiento, de ocurrir, será comunicado a los oferentes por correo electrónico</p>	<p>23/09/2015</p>
<p><b><u>ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA</u></b>, a llevarse a cabo a las 11:00 hs. del:</p> <p>En Acto Público y en La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°, Capital Federal. Se procederá a devolver sin abrir los sobres N°2 de los participantes no precalificados y a continuación se procederá a abrir y listar las ofertas de los oferentes precalificados, indicando los valores cotizados.</p>	<p>30/09/2015</p>



**ORDEN DE MERITO DE LAS OFERTAS:** Publicación mediante circular, en las páginas en los website de TRANSENER S.A. ([www.transener.com.ar](http://www.transener.com.ar)) y de la Comisión Obras Res. S.E. N° 1/2003 ([www.energia-comision1.gov.ar](http://www.energia-comision1.gov.ar))

06/10/2015